



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2007/L.5
14 de mayo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
26° período de sesiones
Bonn, 7 a 18 de mayo de 2007

Tema 15 c) del programa
Cuestiones administrativas, financieras e institucionales
Aplicación del párrafo 7 c) de los procedimientos financieros
de la Convención, relativo al apoyo financiero para la
participación en el proceso de la Convención Marco

Aplicación del párrafo 7 c) de los procedimientos financieros de la Convención, relativo al apoyo financiero para la participación en el proceso de la Convención Marco

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinó la información contenida en el documento FCCC/SBI/2007/4 y tomó nota de la práctica de suspender la financiación para participar en las reuniones de la Convención Marco a las Partes que reunían los requisitos necesarios si no habían abonado sus contribuciones al presupuesto básico por dos o más años.
2. El OSE concluyó que esta práctica había tenido poco efecto en el pago de las contribuciones al presupuesto básico y en el número de Partes que había tenido acceso al apoyo financiero proporcionado por el Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención.
3. El OSE pidió a la secretaría que abandonara esa práctica y que siguiera instando a las Partes por otros medios, incluidos los recordatorios, en cada período de sesiones del OSE, a que cumplieran sus compromisos con respecto al presupuesto básico.
